



República

Año I. Núm. 101.

Se publica los martes, jueves y sábados.

TERUEL, martes 29 de diciembre de 1931

SEGUNDA ETAPA DE LA REPUBLICA

El proceso constituyente

Ya cuando iniciaban sus trabajos las Cortes constituyentes advertimos a nuestros lectores la compleja, lenta y paciente labor que se necesitaba hacer para dejar constituido el nuevo Estado.

El hecho de implantar una República equivale a una revolución mucho más profunda y solemne de la que algunos habían imaginado. Todas las instituciones, desde la íntima de familia, hasta la extrema del Estado, sufrirán un proceso de transformación radical, que arrancándolas de su arcaico estacionamiento, las oriente, dúctiles y proteicas, como todas las cosas vivas, hacia las auroras del porvenir. No se hizo la revolución para quitar un rey y colocar en su hueco un presidente. Se hizo para renovar la vida española, para revivirla más bien, inyectándole un elixir maravilloso capaz de infundirle un renacimiento incesante que la perpetúe.

Vivir es eso: mudarse continuamente, nacer sin prisa y sin pausa de sí mismo, renacerse a cada instante; en una palabra, perennar. Y el que no perennar, se muere. Morir es perder la capacidad de volver a crearse en cada intervalo de tiempo.

La caída del régimen monárquico puso término a un ciclo vital de la vida española. Hacía tiempo que la monarquía, incapaz de vivir, se conformaba con durar, como los ancianos, que en lucha definitiva con la muerte, sin crear nueva vida física ni espiritual, se apagan lentamente, durando a expensas de sus pasadas energías y recuerdos. Cuando hubo agonizado el antiguo régimen, nos encontramos de súbito sin Estado, o por mejor decir, con el cadáver de un Estado, con la nación en escombros, con la soberanía atomizada en medio de la calle.

Recogió el Gobierno republicano, aglutinándola de nuevo, aquella soberanía dispersa, y comenzó a desplegar el ciclo de la renaciente vida española, en un proceso lento y creador, como el que describe la semilla para convertirse en árbol, o las células somáticas para devenir en organismo vivo.

Ahora bien; la promulgación de la ley fundamental no es el término del proceso constituyente, sino tan sólo de su etapa embrionaria. Casi estoy por decir que entonces, cuando la Constitución se promulga, es el instante en que comienza el proceso constituyente; es decir, aquel ciclo de actividades políticas que conducirán en plazo más o menos remoto, a la implantación actual del Estado que late hoy de modo potencial en el articulado de la Constitución.

Constituir un país significa reconstruir sus instituciones todas, conforme al espíritu de la naciente historia. Las leyes complementarias habrán de dar for-

ma nueva a los poderes del Estado y a sus organismos esenciales, labor que no se puede considerar ultimada hasta que se promulgen e implanten. Por lo menos, la ley orgánica del Poder judicial, los estatutos regionales, el municipal, el provincial y en definitiva la ley Electoral.

La República hasta entonces resplandece en las alturas supremas del Poder; pero sin haber penetrado a las capas inferiores y fundamentales de la vida española. Cuando en las rústicas y mezquinas luchas aldeanas descubrimos la perduración del viejo caciquismo; cuando llegan hasta nosotros los lamentos de quienes esperaban de la República una pureza de costumbres políticas y una rectitud en las normas de gobierno que no han aparecido aún en las capas soterradas de la actividad local y comarcana, nos vemos obligados a reconocer que la República nada sobre la superficie de la nación, sin haber caído todavía el fondo del país. Por eso es menester implantar ahora la República en España.

Para ello se necesita que aprueben las Cortes un Estatuto municipal, con arreglo a cuyos preceptos sean constituidos los Ayuntamientos republicanos. Mientras tanto, tenemos una República establecida sobre fundamentos monárquicos, puesto que en la vida local rigen todavía los procedimientos y costumbres anejas a las antiguas leyes. Ayuntamientos republicanos quiere decir algo más que republicanos y socialistas. No es problema de hombre sino de normas. Se puede ser republicano por el apellido y monárquico por los procedimientos. Establecer una República no es tanto como sustituir las personas, como cambiar las costumbres de gobierno.

Del mismo modo habrán de legislar las Cortes un nuevo Estatuto provincial y constituir conforme a sus preceptos las provincias, sin que puedan advertirse en la vida comarcal mientras esto llega, las ventajas del sistema. Si la República hubiera acertado con un plantel de gobernadores justos, rectos, sin ambiciones ni miras de partido, acaso las provincias habrían gustado de anemano las sápidas delicias de la revolución pacífica y civil que se está operando en España. Pero lo cierto es que en muchas provincias, desde luego en todas las que yo íntimamente conozco, se padecieron en este período preconstituyente, autoridades arbitrarias, injustas, que prefirieron servir a sus ambiciones partidistas en vez de implantar una era de justicia neta y sin mancha; en donde las provincias hubieran paladeado el buengusto de la equidad rectilínea, sin la cual no puede haber ni público conten-

REPÚBLICA

Desea a sus suscriptores, anunciantes, correligionarios y amigos de la provincia un feliz y próspero año 1932

miendo ni asomo de verdadero régimen republicano. Por lo que se refiere al caso concreto de los radicales socialistas, hemos venido sufriendo en Valencia y alguna otra provincia, tan desigual y arbitrario trato gubernativo, que si no fuese nuestra pura acendrada fe republicana, nos habría hecho aflorar, por más felices, los ominosos tiempos de las dictaduras.

Venturosamente, estos pasajeros males tienen fácil remedio. Desaparecerán tan pronto penetre la vida local y provincial el espíritu, hecho ley, de la República. Requerirá esta segunda etapa, este período constituyente, para ser fecundo que lo presida una ley Electoral sincera, respetuosa con la voluntad del pueblo, incompatible con los amañados de caciques y electores. De la ley Electoral depende, en definitiva, el porvenir del régimen republicano. Sin sufragio puro y garantizado, todos los regímenes son despotismo. A la

concepción de una ley Electoral adecuada deben consagrar las Cortes sus mayores cuidados, y la implantación de sus instituciones, el Poder público todos los recursos económicos y jurídicos que requiere un censo sin amañados y una elección sin subterfugios. Todo es poco en comparación de lo que el sufragio representa para la organización republicana. Lo he dicho y lo repito: cuando en una monarquía se discute la legitimidad de la sucesión, los pueblos padecen las amarguras de una guerra civil; cuando en una República se desvirtúa el resultado de las elecciones, queda en entredicho el Poder y las conmociones populares anuncian presto el comienzo de la era revolucionaria.

La ley Electoral es, en resumen, la clave del arco que ha de sustentar, al término del período constituyente, la pesadumbre toda del Estado republicana. FERNANDO VALERA.

SUGERENCIAS

Ante el festival benéfico organizado por Acción Cultural Turolense

Sin modestia pero también sin temor a incurrir en autobombo podemos asegurar que ninguna sociedad de carácter cultural como Acción Cultural Turolense comenzó con tanto brío y pujanza el desarrollo del amplio fin que la guía.

Esta sociedad, nacida al impulso de unos cuantos jóvenes periodistas deseosos de fomentar el arte en sus múltiples aspectos, ha comenzado, como decimos, a convertir en realidades lo que hace apenas veinte días eran proyectos, planes.

Fué primero la creación de una biblioteca circulante (hoy día con una movilización de más de 400 volúmenes), luego inició la sección consultiva, más tarde el cine club, para muy en breve un ciclo de conferencias, creación de una revista artístico-cultural, un salón de arte fotográfico, una publicación

literario-biográfica de turolenses célebres y otras varias manifestaciones de las que daremos cuenta.

Más el artículo que hoy escribimos no se debe sino al acontecimiento que para celebrar el «día del niño», esta sociedad ha organizado con el apoyo de entidades y público en general.

Este acto benéfico si bien dice mucho en pro de los organizadores dice mucho más de las personas que contribuyen con su esfuerzo económico, más como no se puede ser juez y parte no tocamos este punto, limitándonos exclusivamente a dar las gracias a los caritativos donantes y a invitar al pueblo entero, al pueblo pudiente mejor dicho, a que contribuya a la suscripción abierta con el fin de recaudar fondos y adquirir prendas y juguetes para los niños menesterosos y desamparados.

El gobernador civil, la Diputación, el Ayuntamiento

LA MINERIA Y LA INDUSTRIA

Manufacturera en Chile

Los principales productos que se extraen del subsuelo chileno son: el oro, del que recientemente se han descubierto nuevos yacimientos, la plata y el cobre (del que Chile es el segundo productor en el mundo). Hay también grandes existencias de otros minerales, como hierro, antimonio, zinc, plomo, etc., parte de los cuales están en plena explotación y otra parte en espera de capitales que los hagan producir.

Por lo que respecta a otros minerales no metálicos, está el carbón, que produce dos millones de toneladas por año; el salitre, cuya exportación se efectúa a todos los países del mundo y que se encuentra en los desiertos de Tarapacá y Antofagasta a una altura de 600 a 2.000 metros sobre el nivel del mar.

La extracción del salitre que supone una costosisima y difícil tarea, produce anualmente de 2 y medio a 3 y medio millones de toneladas, fluctuando su precio corriente de venta, en puerto salitrero, alrededor de los 17 chelines por cien kilogramos. Recientemente se han comenzado los estudios para emplear

nuevos procedimientos en su extracción, los cuales simplificarán extraordinariamente el trabajo y lo harán menos costoso, haciendo que su precio baje tan pronto se perfeccionen esos métodos.

Las pampas salitreras conocidas, se calcula que pueden producir a razón de unos 4.000.000 de toneladas por año, durante un espacio de doscientos o más años.

Voy ahora a referirme a la industria manufacturera que cada día alcanza un mayor progreso ofreciendo soberbias perspectivas para la ciencia, el capital y el trabajo extranjero. Los establecimientos fabriles instalados en Chile pasan de los 8.500 y tienen una producción de mas de 1.200.000.000 de pesos anualmente.

Puedo asegurar que en Chile se fabrican todos los artículos necesarios que para un perfecto desarrollo de la vida precisan sus habitantes, estando destinado al país un bello porvenir industrial afianzado en múltiples circunstancias como la benignidad de su clima; el vigor y la inteligencia de su raza; los abundantes yacimientos de salitres, cobre, carbón, borato, hierro, plomo, azufre, cal, manganeso, etc., las fuerzas hidráulicas que con gran abundancia ofrecen los torrentes que tienen su origen en la cordillera Andina, fuerzas que se estiman en 14.000.000 de caballos, la enorme facilidad de comunicaciones para el transporte de las materias primas y de otros productos, debido a la proximidad de la costa, y al ferrocarril longitudinal que comunica a Pisagua por el norte, con Puerto Montt por el sur, y que, por sus múltiples ramales tiene salida en todos los puertos importantes de Chile.

JOSÉ VILLALBA PINYANA. De la A. C. T.

La Redacción de REPÚBLICA está integrada por Gregorio Vilatela, director; Vicente Irazo, Manuel Villén, Rafael Bañaguer, Joaquín Cavero, Luis Feced, José Pardo Gayoso, Pedro Gimeno, Marcelo Uribe, Fernando López, Emilio Burges, José Soler, Luis Doparto, Pedro Vargas, Ramón Feced, Martín Crespo, Francisco López Segura, Fernando Valera.

JOSÉ VALENCIA ROYO (De la A. C. T.)

AYUNTAMIENTO

Dimisión del señor Díez. -- Nombramientos de segundo teniente alcalde y jardinero. -- Acuerdos para la rápida urbanización del otro lado del Viaducto, construcción de un urinario en la plaza de Carlos Castel y adoquinamiento de tres calles. -- Otros asuntos de interés.

Bajo la presidencia de don Manuel Bernad y asistiendo los señores Díez, Bayona, Fabre, Maicas, Arredondo, Sánchez (don José M.ª y don Angel) y Bosch celebró anteayer, en segunda convocatoria, sesión ordinaria el Concejo municipal.

Leída el acta de la anterior, el señor Díez ruega se haga constar que en la sesión a que se refiere dijo presentaría la dimisión hoy y no en aquella por querer dar cuenta de ello al partido que representa. Se acuerda hacerlo constar.

El señor BOSCH pide que antes de entrar en el orden del día se de una satisfacción a los concejales señores Giner y López por lo sucedido en la sesión anterior.

La PRESIDENCIA anuncia va a tratar del asunto pero que antes procede aprobar el acta. Queda aprobada y dice el señor Bernad que aun cuando en la sesión anterior prometió imponer un correctivo a los Sres. López y Giner por creer habían cometido una desatención hacia el Concejo al abandonar el Salón, esa sanción no puede llevarla a efecto ya que de sus averiguaciones para imponer la con justicia resulta que dichos compañeros salieron de sesión ante las palabras ofensivas que contra ellos pronunció parte del público y de cuyos interesados tiene los nombres para dárselos al señor gobernador al objeto de imponerles una multa, pues nuestra primera autoridad civil no está dispuesta a permitir las intromisiones del público en los debates municipales, al igual que la Alcaldía impedirá al público coacción sobre los ediles al exponer éstos sus diferentes opiniones.

El Concejo aprueba estas manifestaciones y el señor BOSCH las agradece.

Entre la correspondencia oficial recibida figuran una carta de Acción Cultural Turolese solicitando una subvención para repartir juguetes el día 6 de enero a niños menesterosos y otra del señor al calde de Alicante invitando a que el alcalde turolese u otro en su puesto marche a dicha ciudad con motivo del viaje que el señor presidente de la República realizará del 10 al 17 del próximo enero.

En cuanto a la primera, se acuerda subvencionarla con cien pesetas.

El señor Díez cree, referente a la carta de Alicante, será de igual efecto adherirse telegráficamente y evitar así un gasto.

El señor ARREDONDO opina lo mismo, ya que el señor presidente de la República piensa visitar todas las provincias y abundarán dichas invitaciones.

Queda acordado adherirse telegráficamente.

Se aprueba un informe de la Comisión de Gobernación sobre las familias que deben disfrutar médico y farmacia de Beneficencia.

Idem idem otro informe de la de Hacienda gratificando con 500 pesetas a don Anselmo Sanz Serrano por el Fichero Fiscal.

Se lee el informe emitido por dicha Comisión sobre la instancia de la Casa del Pueblo pidiendo la venta o cesión de terrenos allende el Viaducto. (El señor Díez, firmante de dicha solicitud, abandonó el Salón). La Comisión propone conceder 700 metros cuadrados de solar urbanizado con el sesenta por ciento de baja del precio de ocho pesetas metro cuadrado que figura en el proyecto correspondiente y que el cuarenta por ciento restante lo satisfaga dicha Casa del Pueblo, la mitad, al otorgar la escritura y la otra mitad al replantar y comenzar las obras.

El señor SANCHEZ (A.) apun-

ta, sin entrar a discutir su observación, que otros Municipios cedieron terrenos gratuitamente y que no hubiese causado un grave perjuicio haberlo hecho así.

El señor BOCHS propone se tome idéntico acuerdo que el propuesto por Hacienda para todas las sociedades obreras que soliciten terrenos, pues sabe de alguna que piensa hacerlo.

El señor BAYONA hace saber que en el ánimo de los miembros de la Comisión de Hacienda estaba el cederlo gratuitamente, pero supieron hay otras entidades obreras que harán idéntica petición y por eso quedó fijado dicho precio, con arreglo al que serán cedidos los terrenos a cuantas sociedades obreras lo soliciten.

Queda aprobado el referido informe.

(Vuelve al Salón el señor Díez) Igualmente es aprobado otro dictamen de Hacienda sobre expedientes fallidos, los cuales quedarán expuestos al público durante quince días.

Leído un oficio del señor Díez presentando la dimisión del cargo de segundo teniente alcalde y concejal de este Ayuntamiento por ir trasladado a Santander como profesor de aquella Normal de Maestros, la Presidencia ruega conste en acta el sentimiento de la Corporación por la marcha de don Pedro Díez ya que siempre laboró con acierto por los intereses municipales. Se acuerda.

El señor Díez agradece las manifestaciones de la Alcaldía y el acuerdo del Concejo. Dice que cuando su fraternal amigo el señor Sapiña se despedía desde aquel mismo escaño, recordó con razón la frase «de que a Teruel se entra llorando y de Teruel se sale llorando», aunque él no puede llorar porque nunca lo hizo, porque no aprendió a llorar, pero sinceramente confiesa le invade una emoción muy grande pensando en su marcha de Teruel ya que en él queda su vida y sus afectos puesto que aquí fué donde trabajó con gran entusiasmo para derrocar a la Monarquía y aquí, también, es donde sintió las más grandes emociones de su vida fundando la Casa del Pueblo, viendo cambiar la bandera de la nefasta Monarquía por la de la República de libertad y justicia y por ser aquí donde el pueblo soberano le llevó al cargo que ocupa. Recuerda a su difunto camarada y compañero señor Noguera y termina diciendo que aunque enemigo político de monárquicos y republicanos que no sepan cumplir con su deber, personalmente está agradecido y a disposición de todos sus compañeros de Concejo, a quienes ruega no hayan visto en sus ataques edilicios más que el deseo de cumplir con su deber, y a quienes por todo lo enumerado no dice «adiós», sino «buenas noches».

El señor Díez saluda a los concejales y sale en unión de los señores Bayona y Maicas, a cuyo regreso reanúdase la sesión.

La PRESIDENCIA vuelve a insistir quede reflejado en el acta el sentimiento de la Corporación por la marcha del señor Díez y así es acordado.

El señor SANCHEZ (A.) adhiere a la propuesta presidencial y dice que él es el más afectado por dicha marcha al ostentar idéntica ideología a la del señor Díez. Quiere que el Concejo vea siempre en él a un hombre de buena fé deseoso de cumplir con su deber.

Acto seguido procédese a la elección del segundo teniente alcalde y resulta elegido don José Maicas Lorente por siete votos en favor y uno en blanco.

La PRESIDENCIA le invita a ocupar el correspondiente sillón y entregándole las insignias del cargo espera una acertada gestión del señor Maicas, el cual agradece esas alentadoras palabras y promete poner todo su interés en el desempeño del cargo, que acepta como interino.

Al entrar en el despacho de las diferentes secciones, el señor BAYONA pide la palabra y dice que enterado de una disposición autorizando al Ayuntamiento de Madrid para ocupar terrenos sin necesidad de los largos trámites que se exigían, ruega al Concejo se faculte a la Alcaldía para solicitar de la Superioridad idénticos beneficios al objeto de comenzar inmediatamente la urbanización de los terrenos existentes al otro lado del Viaducto, empleando así a un gran número de obreros.

El señor SANCHEZ (J. M.ª) opina igual y promete dar el nombre de un propietario de los que no han vendido sus terrenos al Municipio.

El señor SANCHEZ (A.) cree debe irse a la rápida realización de dichas obras.

El señor BAYONA contesta al señor Sánchez (José M.ª) diciendo que eso hicieron. El año hizo tal traspaso de finca que ésta figura como vendida por 20.000 pesetas cuando su precio, muy bien pagado con arreglo al líquido imponible, son unas tres mil pesetas, que es lo que se ofreció. Por ello propone elevarse a la Superioridad para alcanzar igual concesión a la dictada con el Municipio madrileño y realizar las obras al mismo tiempo que se forman los expedientes.

Se aprueba así.

La PRESIDENCIA agradece la facultad concedida y promete realizar con urgencia las precisas gestiones.

Se leen las hojas de precio referente a dichas fincas, propiedades de don Vicente Rodríguez y señora viuda de Sangüesa, y se acuerda ir a la expropiación forzosa de las mismas.

Se lee el fallo del Tribunal nombrado a don Pablo García jardiner municipal y el señor SANCHEZ (A.) dice que el deseo del Concejo no estará cumplido por creer que el designado no es más facultado para dicho cargo.

Contesta la PRESIDENCIA acerca del examen y dice que ante el fallo solamente debe el Ayuntamiento quedar enterado. Se aprueba la propuesta del Tribunal.

Queda aprobado el abonar a los propietarios de fincas que atraviesa el camino de Castravie las cantidades señaladas convenientemente y que ascienden a un total de 1.881'99 pesetas.

Vista una instancia de don Manuel Salas dando cuenta de que como adjudicatario de la construcción de un urinario en la plaza de Carlos Castel, obra que le fué adjudicada en 1929 y que no ha sido realizada por acuerdo del actual Ayuntamiento, adoptado en 9 de junio de 1930, se compromete a realizar esas obras en idénticas condiciones siempre que por el Municipio se preceda a una revisión de precios, fué aprobado un informe de Gobernación proponiendo quede nulo el referido acuerdo y principien las obras con toda urgencia.

En atención al paro de obreros, quedaron aprobados los proyectos para pavimentar las calles de Santa Cristina, Murallas y Amargura, con un presupuesto, respectivamente, de 2.240'20, 2.207'52 y 3.496'92, que dan un total de 20.193'33 pesetas, acordándose exponerlos al público por término

de un mes y ejecutar las obras por administración.

Quedan aprobadas las altas y bajas sobre arbitrios.

En ruegos y preguntas, el señor BOSCH se interesa por una instancia que la Sociedad Amigos de la Banda presentó ha días.

La PRESIDENCIA contesta sigue su curso.

El señor SANCHEZ (J. M.ª) dice que en otra ocasión, al acordar suspender los actos religiosos, propuso que los concejales no admitiesen lo que se les da procedente de la Santa Limosna del Venerable Francés de Aranda, y que como ahora se ha repartido, pide se nombre una comisión para repartir entre los pobres dicho dinero.

La PRESIDENCIA cree es un asunto particular que debe tratarse fuera de sesión y el proponer lo deja a su arbitrio.

El señor ARREDONDO habla del error que cree cometido al fijar la edad para optar a las oposiciones anunciadas que han de celebrarse al objeto de constituir la Banda de música, pues de exigirse como está anunciado no podrán acudir ni aspirantes de primera (a quienes se les exige no pasen de 45 años y si no fuese así vendrían procedentes de las músicas disueltas) ni aun de tercera ya que se pide tengan 20 años y hay jóvenes adelantados.

La PRESIDENCIA promete interesarse en este asunto aunque, una vez anunciado, parece contraproducente su rectificación.

El señor SANCHEZ (A.) pide que en la próxima sesión se de cuenta de la repoblación del monte Aguanaces para conocer su estado.

El señor ARREDONDO, encargado del asunto, explica dicha repoblación.

Se levanta la sesión por no haber ningún otro edil que pida la palabra.

Se levanta la sesión por no haber ningún otro edil que pida la palabra.

Se levanta la sesión por no haber ningún otro edil que pida la palabra.

Se levanta la sesión por no haber ningún otro edil que pida la palabra.

Se levanta la sesión por no haber ningún otro edil que pida la palabra.

Se levanta la sesión por no haber ningún otro edil que pida la palabra.

Se levanta la sesión por no haber ningún otro edil que pida la palabra.

Se levanta la sesión por no haber ningún otro edil que pida la palabra.

Se levanta la sesión por no haber ningún otro edil que pida la palabra.

CHOCOLALES

MUÑOZ

Siempre los mejores. Los de mejor pureza y garantía.

HACIENDA

LIBRAMIENTOS

Se han puesto al cobro para mañana los siguientes:

- Don Francisco Martíá, 934'66 pesetas.
- Sanilago Lázaro, 485'48.
- Ramiro Vicente, 1.229'92.
- José María Sanz, 773'50.
- Nicolás Monterde, 1.131'56.
- Felipe Martín, 262'96.
- Pedro Barillo, 186'12.
- Clemente Aznar, 1.585'94.
- Alejandro Noguera, 629'90.
- Baltasar Zurriaga, 879'84.
- Arsenio Sabino, 2.468'56.
- Pablo López, 161'82.
- Manuel Paricio, 242'50.
- Luis Gómez, 370'13.

Jefe de Telégrafos, 414'79.

Administrador de Correos, 21'22.

Teléfono de REPUBLICA - 130 -

Nuestras sociedades

JUNTAS GENERALES

El domingo celebró junta general el Círculo Mercantil para renovación de cargos.

Fueron reelegidos todos, nombrándose a don José Moriano vice presidente, cargo que se hallaba vacante.

El Círculo Turolese también celebró junta con el mismo objeto.

Para cubrir los cargos de los directivos que les toca cesar en primero de año, fueron designados:

Vice presidente, don Juan Antonio Muñoz. Secretario, don José Sabino. Contador, don Santiago Andrés.

Bibliotecario, don Joaquín Ferrán.

Vocal segundo, don Fernando López.

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS	
Interior 4 por 100	67'50
Exterior 4 por 100	76'50
Amortizable 3 por 100 1928	60'75
» 4 por 100 1908 c/ impuesto	71'50
» 4 por 100 1928 s/ impuesto	74'25
» 4 1/2 por 100 1928	78'00
» 5 por 100 1917	80'50
» 5 por 100 1920	85'00
» 5 por 100 1927 c/ impuesto	75'50
» 5 por 100 1926	87'25
» 5 por 100 1927 s/ impuesto	89'00
» 5 por 100 1929	87'25
Bonos Oro de Tesorería 6 por 100	177'50
Ferrovial 5 por 100	81'90
» 4 1/2 por 100	00'00
CÉDULAS	
Caja de Emisiones 5 por 100	82'00
Banco Hipotecario 4 por 100	76'50
» 5 por 100	80'00
» 5 1/2 por 100	90'00
» 6 por 100	93'10
» Crédito Local 5 1/2 por 100	68'50
» » 6 por 100	76'50
» » Inteples 5 por 100	68'50
» » 6 por 100	84'50
ACCIONES	
Banco Hispano Americano	385'00
» de España	000'00
» Hipotecario	000'00
» Español del Río de la Plata	000'00
Chade	000'00
Azucareras ordinarias	00'00
Petroleos	94'50
Telefónicas preferentes 7 por 100	96'25
» ordinarias	000'00
Explosivos	550'00
Nortes	259'00
Madrid Zaragoza y Alicante	175'00
OBLIGACIONES	
Trasatlántica	60'00
» 6 por 100 1920	80'00
» 6 por 100 1922	000'00
Chade	000'00
Telefónicas	90'00
Azucareras	00'00
Salto del Alberche 6 por 100	00'00
Central de Aragón 4 por 100	00'00
Nortes	00'00
Madrid, Zaragoza y Alicante 3 por 100	000'00
MONEDAS	
Francos	46'50
» Belgas	164'80
» Suizos	231'15
Libras	60'20
» Libras	40'45
Dollars	11'84
Reichsmark	2'814

DEPORTES

FOOTBALL

Resultado de los partidos de campeonato celebrados anteayer en España:

- Madrid-Alavés, 5-0; Athletic-Barcelona, 3-0; Racing-Irún, empataron a dos tantos; Español-Arenas, 4-2; Donostia-Valencia, 7-1; Sevilla-Oviedo, 3-5; Cataluña-Athletic, 2-1; Celta-Murcia, 3-1; Castellón-D. Coruña, 4-2; Sporting Betis, 4-1; Valladolid-Eiríña, 3-0; Racing Ferrol-C. Leonesa, ésta última se retiró de la competición; Ousana-Baracaldo, empataron a cero; Erandio-Aurora, 2-0; Sabadell-Mallorca, 3-0; Júpiter-Iberia, 1-0; Badalona-Martinenc, empataron a uno; Córdoba-Malagueño, 2-0; Imperial-Alicante, 4-3.

CICLISMO

Julían Español y Mariano Cañardo no «se han encontrado» en los seis días de Bruselas puesto que a las dieciocho horas de carrera llevaban pérdidas más de diez vueltas.

INFORMACION GENERAL

Remitido

Sr. Director de REPÚBLICA. Teruel.

Muy señor mío: Le agradeceré sinceramente la publicación en las columnas de su periódico, de las adjuntas cuartillas, inspiradas en un espíritu de equidad y encaminadas a que brille la verdad, esperando de su juicio democrático acepte este ruego y cumpla mi deseo, con lo cual hará una obra de justicia verdadera.

Gracias anticipadas. Queda de usted affmo. s. s. q. e. s. m.,

ALFONSO FERRER.

¿COBARDIA?... ¿IGNORANCIA?...

El pasado domingo y con motivo de constituir la Federación provincial, celebró un acto la Casa del Pueblo de esta capital, en el Salón Parisiana. Para entrar a dicho Salón, se requería el carnet de la U. G. T.

No nos interesa lo que a tal respecto acordaran. Hacían labor en pro de la organización obrera de la provincia y no es nuestro ánimo censurarlos por ello, aun cuando no compartimos sus procedimientos.

Pero, según nos dicen algunos asistentes a la reunión—que a pesar de estar inscriptos en la U. G. T. comprenden y censuran la injusticia que se cometió—se habló allí, sin causa ni motivo, de una manera injuriosa contra los anarquistas.

No es nuestro ánimo dar más valor del que en sí tienen esas calumnias vertidas sobre nosotros. No acostumbramos a hacer caso de insultos que se nos hagan por la espalda. ¿Qué valor pueden tener en boca de un socialista, insultos contra hombres que saben perfectamente la farsa de todo tinglado político y que a cada momento ofenden sus vidas pujantes y juveniles en defensa de la verdad?

Esas personas a quienes tan bajamente quiso colocar y contra los que pretendió fijar el desprecio de los obreros, se hallan a un nivel de cultura, moral, dignidad, nobleza y sensatez, muy por encima de los alcances de los socialistas.

Pero, como lo consideramos una cobardía, puesto que lanzó ofensas contra personas que estaban ausentes y por ello no podían desmentirle, deseamos que Enrique Santiago vuelva a Teruel, y en acto público y con tribuna libre, repita lo que dijo a sus adictos, y lo mantenga si puede.

Para ello le retamos y espera-

Para NAVIDADES

LOS MEJORES VINOS DE MESA
LOS ENCONTRARAN EN CASA DE

LEON LESPINAT

Clarete superior a 0'50 pesetas litro.
Blanco > a 0'60 > >
Moscatel > a 1'25 > >

mos que venga a someterse al veredicto público, manteniendo una controversia con nosotros en la que le demostraremos que los anarquistas vamos siempre por el camino recto, llamando a cada cosa por su nombre, sin tirar la piedra y esconder el brazo... Nuestro faro es la verdad; nuestra guía, la razón, y nuestros fines, la justicia, el amor, el trabajo y la felicidad universal.

También pondremos en claro quiénes son los pistoleros, los esquiroleros, los traidores a la causa obrera, etc., etc.

Igualmente aclararemos la labor de los socialistas durante la dictadura, y la de los anarquistas, inyectándole de paso alguna dosis de conocimientos respecto a nuestros principios y postulados, pues debe ignorarlos totalmente.

Nos bastaría decir que, mientras Primo de Rivera respetaba, e incluso apoyaba, a la U. G. T. y al partido socialista, y dejaba abiertos los centros obreros afectados a tales organismos, se perseguía, desterraba, encarcelaba y eran asesinados los anarquistas y clausurados todos los centros de la C. N. T., encarcelando a sus más valientes y decididos militantes.

Pero no queremos esto sólo. Deseamos que, ante la opinión, se pongan los puntos sobre las íes y cada cual ocupe la posición que merece.

Y para ello emplazamos a Enrique Santiago; y frente a frente, dando el pecho como los hombres, aclararemos todos y veremos de quién es la razón. También podremos hablar, si lo desea, de nuestros principios y fines, e igualmente veremos de quién es la verdad y la justicia: si del socialismo o del anarquismo.

Nada más.
Por los grupos anarquistas,
ALFONSO FERRER.

VENTA de camioneta Fiat de 1.000 kilos a toda prueba. También cambiarla por Ford turismo.
Razón, Enrique Gascón, San Andrés, 24.

Iniciativas de A. C. T.

Suscripción para la fiesta del niño

Lista de donantes:

	Pesetas
Suma anterior,	363.
Excelentísimo Ayuntamiento	100'00
Don Francisco Ferrán	25'00
X X	25'00
Centro Republicano Radical	25'00
Don Ramiro Cappa Janeiro, director del Banco Zaragozano	15'00
Don León Navarro, secretario del Ayuntamiento	5'00
Don Pablo Roch. Café Nacional	5'00
Don Manuel Garzarán, director del Cementerio	2'00
Don Artemio Herrero	1'15
Don Viceate Iranzo	25'00
Casiao Turolense	50'00
Casa del Pueblo	25'00
Don Vicente Serrano	5'00
Don Fernando López	5'00
Total	676'15

(Se admiten donativos en esta Redacción hasta el día 4 de enero, fecha en que quedará cerrada la suscripción.)

Hurto de herramientas

Cella.—Al vecino Miguel Lorente Rubio le hurtaron las herramientas que utilizaba para hacer leña en el monte.

Como autor ha sido detenido su convecino Alejo Serrano Hernández.

CONSEJO DE MINISTROS COMBINACIÓN DE GOBERNADORES

Madrid, 29.—A las dos de la tarde terminó el Consejo de ministros.

El primero en salir fué el ministro de Justicia, quien manifestó que mañana marchará a Orihuela y que hasta el próximo martes no se celebrará ningún Consejo.

Terminó diciendo que aunque el anterior ministro tenía planeada la supresión de bastantes Juzgados de Instrucción, para calmar la intranquilidad de muchos pueblos afirmó que no tiene nada pensado sobre tal asunto.

El señor Azaña expuso que esta noche saldrá para el campo y regresará el sábado. Añadió que el Consejo se había limitado al decreto de alquileres y a la combinación de gobernadores.

Marcelino Domingo manifestó que no se había tratado ni del gobernador de Barcelona ni de la crisis de la Generalidad.

Después se facilitó una nota oficiosa, de la que entresacamos lo más interesante:

Admitiendo la dimisión del cargo de director general de Montes

a don José María Giménez Quintana y nombrando para este cargo a don José Salmerón, ex director general de Obras públicas.

Admitiendo la dimisión de su cargo a los gobernadores de Alava, Cáceres, Guipúzcoa, Huelva, Jaén, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca y Valencia.

Nombrando gobernadores:

De Alava, a don José María Amiricia.

De Cáceres, don Antonio Jaray Marqueta.

De Ciudad Real, don José Echevarría.

De Granada, don Manuel Agustín Rodríguez.

De Guipúzcoa, don José María Varela.

De Huelva, don Francisco Rubio (que lo era de Valencia).

De Huesca, don Manuel María González López.

De Murcia, don Armando Echevarría.

De Navarra, don Manuel Andrés Casajús, (que lo era de Segovia).

De Palencia, don Roberto Blanco Torres.

De Salamanca, don Mariano Joven (que lo era de Soria).

De Segovia, don Carlos Giménez Cantó.

De Soria, don Francisco Puig Espert.

De Valencia, don Luis Doporto Marchori (que lo era de Ciudad Real).

Exposición fotográfica

Por el presente, la A. C. T. anuncia a los aficionados y profesionales una gran Exposición fotográfica que se celebrará en el próximo mes de febrero.

Don Francisco de Asís Delgado, inteligente amante de este arte, se ha encargado de la presidencia del Comité que redactará las bases por las que se regirá la referida Exposición.

En breve, daremos más detalles.

En Comunicaciones seguramente habrá mejoras para las categorías modestas

Madrid, 29.—El subsecretario de Comunicaciones manifestó a

los periodistas que había ordenado instruir expediente por la muerte del jefe de Correos de Santa Cruz de Tenerife y si, en efecto, ha muerto en el cumplimiento del deber se le asignará a la viuda el sueldo íntegro.

Hablando del presupuesto de su departamento dijo que había estado conferenciando con el ministro de Hacienda y que su impresión es que el señor Carner dará facilidades para la reorganización económica y que habría mejoras en los sueldos, desde luego comenzarán por las categorías más modestas, pues hay—dijo—sueldos verdaderamente irrisorios.

SUICIDIO

En el vecino pueblo de Villastar la vecina Delfina Pérez Dobón, de 57 años, en ausencia de su esposo, puso fin a su vida, ahorcándose.

Parece ser que la interfecta padecía desde hace algún tiempo la monomanía del suicidio.

Notas de Sociedad

Han llegado:
De Valencia el administrador de REPUBLICA don Fidencio Barriol.
De Madrid el delegado de Hacienda don Francisco de Asís Delgado.
De Calatayud el oficial del Gobierno civil don Alvaro Sotres.
De Cella don Cosme Gómez.
De Castellón el oficial de aquella Sección de 1.ª Enseñanza don Anselmo Coloma.

Han salido:
Para Santander, a donde ha sido trasladado, el profesor de la Normal don Pedro Díez.
Para Madrid el veterinario don Guillermo Añoveros.
Para Villiel la señorita Pilar Hernández.
Para Calatayud el joven Raimundo Valencia.

NATALICIO
Dió a luz una niña la señora del violinista don Luis Cáceres.
Reciban nuestra cariñosa felicitación los venturosos padres.

Franco en Teruel

Avenida de la República, 14
Ha dado principio a sus operaciones de venta de los inmejorables anisados, ilcores, jarabes y vinos generosos a precios de origen.
Depósito exclusivo del afamado coñac Miravet de Jerez y de los embotellados Domeq y González Byass.

Un representante por cada una de las regiones españolas, elegido en la forma que determine la ley.
Dos miembros nombrados electivamente por todos los Colegios de Abogados de la República.
Cuatro profesores de la Facultad de Derecho, designados por el mismo procedimiento entre todas las de España.
Art. 123. Son competentes para acudir ante el Tribunal de Garantías Constitucionales:
1.º El ministerio fiscal.
2.º Los jueces y Tribunales en el caso del artículo 100.
3.º El Gobierno de la República.
4.º Las regiones españolas.
5.º Toda persona individual o colectiva, aunque no hubiera sido directamente agraviada.
Art. 124. Una ley orgánica especial, votada por estas Cortes, establecerá las inmunidades y prerrogativas de los miembros del Tribunal y la extensión y efecto de los recursos a que se refiere el artículo 121.
Art. 125. La Constitución podrá ser reformada:
a) A propuesta del Gobierno.
b) A propuesta de la cuarta parte de los miembros del Parlamento.
En cualquiera de estos casos, la propuesta señalará concretamente el artículo o los artículos que hayan de suprimirse, reformarse o adicionarse; seguirá los trámites de una ley y requerirá el voto, acorde con la reforma, de las dos terceras partes de los diputados en el ejercicio del cargo durante los cuatro primeros años de vida constitucional, y la mayoría absoluta en lo sucesivo.
Acordada en estos términos la necesidad de la reforma, quedará automáticamente disuelto el Congreso, y será convocada nueva elección para dentro del término de sesenta días.
La Cámara así elegida, en funciones de Asamblea constituyente, decidirá sobre la reforma propuesta, y actuará luego como Cortes ordinarias.

Disposición transitoria

La actual Asamblea constituyente elegirá, en votación secreta, el primer presidente de la República. Para su proclamación deberá obtener la mayoría absoluta de votos de los diputados en el ejercicio del cargo.

HIJO DE ISIDORO BAYO

PRESENTA UN INMENSO SURTIDO DE JUGUETES PARA LA TEMPORADA DE PASCUAS Y REYES

ULTIMOS MODELOS

Plaza de Carlos Castel, 10.—Teruel

AUTO-RADIO "El Palacio de la Música"

Coso, 87. ZARAGOZA

RADIO RECEPTORES Y RADIO-FONOGRAFOS R. C. A. RADIO CORPORATION of AMERICA

AMPLIFICADORES FONOGRAFOS PORTATILES C. Y. R. — ZHATS

VENTA A PLAZOS

Aparatos y discos ODEON - REGAL - PRLOPHONA
Agencia en Teruel: EMILIO HERRERO, Ramón y Cajal, núm. 15



Odeon

ades
LES
ta gene.
para re.
as, nom-
iano vi-
se halla.
también
mo ob.
s de los
cesar en
n desig.
Juan An-
abino.
ago An-
quín Fe-
Fernando
d
L DEL
385'00
000'00
000'00
000'00
00'00
94'50
96'25
000'00
550'00
259'00
175'00
00'00
80'00
000'00
90'00
00'00
00'00
00'00
46'00
164'00
231'15
60'20
40'45
11'84
2'615

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, al mes 1,50 pesetas
Fuera, al trimestre 6,00

Anuncios, reclamos y esquelas,
según tarifa



República

La Imprenta editora de REPUBLICA
confecciona toda clase de modelaciones,
prospectos, facturas, recibos, circulares,
reglamentos, obras, revistas, etc., etc.

Ronda de Víctor Pruneda, núm. 20

Martes 29 de diciembre de 1931

Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 20. Teléfono 130

Toda la correspondencia al Administrado

REPORTAJE DEL MOMENTO

El capitán Jiménez, glorioso piloto del «Jesús del Gran Poder», va a volar, con una avioneta de turismo, sobre Europa, Asia y Oceanía

La vacación parlamentaria impone una tregua evidente al comentario político. Los hombres al servicio de regir la cosa pública, esquivan en este momento la entrevista periodística. Se diría que piden en el recogimiento nacido el ánimo a sí mismo para las inminentes tareas entre las que destacan sus aristas esa ley agraria...

Con este ocio político ha coincidido el anuncio de singulares empresas aviatorias. Las alas de nuestros «ases», un tiempo entumecidas, sacuden su desgana y a golpe de motor piden plaza en el mundo para España.

Haya y Rodríguez en fin una mañana el desierto. Iglesias, con su heroica serenidad científica, planea su excursión a la selva virgen del alto Amazonas.

Ignacio Jiménez, el capitán del aire, revalidado en el vuelo sobre el Atlántico del «Jesús del Gran Poder», anuncia con tono de encantadora civildad, un vuelo sobre cuatro continentes. Es un gesto prócer de señorito que se sacude el «Spleeng» con zumbido de motor.

Anoche, Jiménez y yo, amistad entrañable, charlamos a manteles. El, auténticamente modesto, parece no advertir la expectación que su presencia despierta. De vez en cuando, se interrumpe para aceptar y devolver saludos y preguntas cariñosas.

Madrid, el «todo Madrid», admira a este capitán deportista, a quien la rosa de los vientos triunfales ha sido siempre tan propicia. Es un ídolo a quien las gentes miman.

—Cuéntame —pido— tu proyecto.

Jiménez dice:
—No hay nada que tú no sepas. En aviación no se puede, de momento, superar lo deportivo, la proeza, como si dijéramos. En esfuerzo, entre todos, hemos suprimido hasta el límite del zumo de los motores. Queden más rendimientos, por ahora, empresa de ingenieros y constructores.

—Entonces...
—Hoy el reparto de los clásicos, al detalle. Poner la aviación de lente para el paisaje. Ceñir las alas a la curiosidad insobornable del turismo. Dibujar, copiar de la realidad el mapa del mundo sombreado con la hélice. Y a eso voy.

CUENTO EL PRIMER BAILE

¿Quién no tiene que contar de su primer baile de máscaras? ¿A quién no le ocurrió algo interesante aquella noche, feliz entre todas, cuando sus veinte años se vieron frente al amor y al misterio esos dos únicos encantos de la existencia?

Otros bailes llenan después las horas de nuestra juventud y nos hacen olvidar los pequeños sinsabores de la vida... Acaso conseguimos en ellos la consumación de algún ideal esperado con ansia...; pero la dicha que nos proporcionan no puede compararse con las de aquel baile, con la de aquella aventura fugaz y encantadora como un sueño...

Y cuando al doblar definitivamente el cabo de La Esperanza, hemos adquirido ya ese santo reposo que nos pone a cubierto de las tentaciones; cuando sale de nuestro corazón y de nuestros labios el amargo pretérito «hemos sido», aún conservamos memoria de aquel instante luminoso que nos parece más grande cuanto más lejano... Vamos entonces a un baile con algunos amigos contemporáneos deseosos de evocar los tiempos que pasaron; y la alegría de la fiesta nos entristece y las inocentes locuras de los demás nos desaniman por completo.

Desde nuestro palco miramos al salón, seguimos con la vista a las parejas felices que ríen y saltan, espionando sus saltos y sus risas. Y permanecemos callados, silenciosos, recordando aquel momento en que penetramos por vez primera en un salón, y la primera mujer que se apoyó en nuestro brazo, y los primeros ojos que nos lanzaron desde un antifaz sus miradas indescifrables...

¿Quién no tiene una historia que contar de su primer baile de máscaras?

La mía es bien sencilla. Héla aquí:

Un año—¡ay, hace ya tantos!—mi amigo Federico Sánchez y yo contemplábamos en las inmediaciones del Teatro Real el prólogo de baile de escritores y de artistas. A pesar de nuestra escasa edad habíamos llenado ya por aquel tiempo un número de cuartillas; y si bien casi todas ocupaban un siflo en la inmensa región de lo inédito nosotros nos considerábamos con derecho a ser llamados escritores, a figurar en la Asociación y a participar de sus fiestas. Estábamos, pues, aquella noche ofendidos con nosotros mismos, postergados a nuestros propios ojos. Y ante los coches que llegaban rápidos con su preciosa carga de mujeres enmascaradas juramos, graves y solemnes, no faltar al baile del siguiente año ya que para entonces seríamos escritores popularísimos.

Federico no cumplió el juramento. Una imprevista explosión de su buen sentido le apartó para siempre del sendero de la poesía, llevándole al camino de la administración pública y al dejarse de sueños e ilusiones, y de sueños vivíamos, vivimos y viviremos. Durante aquél año mi derecho a ser considerado como escritor adquirió un sólido fundamento. Había formado parte de la redacción de un semanario escolar y publicado en otros periódicos hasta tres artículos y cinco poesías; y en los momentos de soledad me había creído realmente un genio... ¿No era ya, por lo tanto, un escritor? Fue a mi baile. Recuerdo la pre-

cipitación con que adquirí el billete, temeroso de que se acabaran. Una señora me detuvo diciéndome con voz temblorosa.

—¿Vas al baile niño?
—Sí señora—contesté un poco turbado...

Ella añadió solícita.
—Abrígate bien, hijo mío... ¡En una noche así!... ¿sabes?... ¡Lo mismo que tú!... Mi pobre Carlos...

Y al perderse entre la gente me siguió mirando todavía con ojos de llanto.
Confieso que me impresionó la escena. Instintivamente me subí el cuello del gabán y cerré los labios con fuerza para evitar el aire... Mas la impresión duró muy poco. Las precauciones y los tristes pensamientos sugeridos quedaron a la puerta del Real, por donde penetré afanoso, impaciente con esperanza y temor al mismo tiempo, como siempre que nos encontramos en lo desconocido...

Ya los amigos estaban en el palco, que adquirimos a escote con el indispensable aditamento de vinos y flambres. El baile había comenzado y se animaba por momentos. Al poco rato, el salón hervía de gente y los palcos rebosaban. Desde el nuestro contemplé el espectáculo, superior al presentado en las descripciones de cuentos y novelas. Y las mujeres y sus disfraces, los gritos, las risas, el ruido, el vértigo del vals, me comunicaron su inocente alegría limpia de esos pérfidos contrastes literatos entre la verdad y la mentira. Sintiendo la necesidad de una aventura, de «mi» aventura, bajé al salón a perseguirla.

Algunas máscaras sin pareja llamaron la atención; más no me

atreví a detenerlas, temeroso y corto, pero seguro de mis facultades don juanescas casi inéditas entonces lo mismo que las inmortales obras de mi pluma... De pronto sentí un brazo que se apoyaba en el mío, y una voz dulce y argentina, y que aún me parece escuchar algunas veces.

—¿Quieres llevarme al otro lado del salón?
Me volví con rapidez. Era una criatura esbelta y airayente. Una linda caparucita completaba el encanto de su cabeza ornada con cabellos rubios como el trigo. A través del antifaz sus grandes ojos azules miraban con alegría y con dulzura. La acompañé apretándola contra mi brazo temeroso de perderla... ¿Quién eres?, la dije mil veces y ella se reía sin contestar a mi pregunta. Sabía mi nombre; conocía a mis amigos, estaba al tanto de nuestros sueños de gloria, de nuestros proyectos literarios, y había leído nuestras pequeñas obras maestras... ¡Oh mujer celestial!

Logré convencerla por fin de que subiera al palco y allí bebimos en la misma copa. Y allí también dominado por el deseo la arranqué brutalmente el antifaz... ¡Fué inútil esta audacia!... Ella se tapó la cara con su abanico y salió corriendo sin que yo pudiera detenerla...

La busqué toda la noche... La busqué por otros bailes. Y aún suelo buscarla creyendo que el tiempo habrá respetado sus encantos.

Guardo aquél antifaz como una reliquia, entre mis papeles y mis recuerdos. Y cuando le contemplo en las horas tristes y melancólicas, parece que me miran aquellos ojos que yo no he vuelto a ver, ni a encontrar en mi camino.

Esta es la historia de mi primer baile de máscaras.

ANTONIO PALOMERO.

(Exclusiva de «Prensa Latina»)

Si ninguno de los candidatos obtuviese la mayoría absoluta de votos, se procederá a nueva votación, y será proclamado el que reúna mayor número de sufragios.

(Fin de la Constitución Española)



Excelentísimo Ayuntamiento de Teruel

ANUNCIO

Se pone en conocimiento del público en general que desde el día 1.º de enero próximo se establece una consulta GRATUITA para los pobres, en el Hospital de Nuestra Señora de la Asunción de esta ciudad, a las tres y media de la tarde todos los días laborables.

Dicha consulta estará a cargo de los señores médicos de la Beneficencia municipal.

El alcalde act.,
MANUEL BERNAD.

Teruel, 29 diciembre 1931,